

INFORMACION

Fiestas de Santa Tecla Sábado 21

A las doce en punto, principiarán los festejos, anunciándolos los clarines del Excmo. Ayuntamiento desde el balcón central del palacio de las Casas Consistoriales, en cuyo balcón se colocará la nueva bandera del Municipio.

Reparto á los pobres de mil bonos de pan, carne y arroz.

A las nueve tendrá lugar la inauguración de la temporada teatral en el Ateneo tarragonense de la clase obrera.

A las nueve y media solemne reparto de premios á los alumnos de las clases de enseñanza que sostiene el Centre Català, (curso de 1906 á 1907).

Domingo 22

A las once llegada de la celebrada copla ampurdanesa «La principal de Perelada», que se dirigirá al palacio de la Corporación municipal para saludar al Ayuntamiento.

A las dos de la tarde, gran fiesta ciclista organizada por el «Sport Club Ciclista» de esta capital.

A las tres, grandioso Festival popular en la plaza de Toros, organizado por el Ateneu de Tarragona.

El Festival constará de los siguientes números:

Concierto por el «Orfeó tarragoní».

Concursos de sardanistas, infantil, local y comarcal, organizados por el Foment de la sardana del Ateneu de Tarragona, con arreglo á las bases publicadas.

Durante el intermedio del concierto del Orfeó y los concursos de sardanistas, una «Colla de Xiquets de Valls» levantará atrevidas torres.

A las cuatro y media de la tarde pasó calle por los gigantes, negritos y cabezudos, que saldrán de las Casas Consistoriales y recorrerán las principales calles de la población.

Solemnes completas en la Santa Iglesia metropolitana.

A la salida del Festival de la Plaza de Toros, la copla ampurdanesa amenizará la rambla de San Juan.

De nueve y media á once la celebrada copla ampurdanesa ejecutará en la plaza de Olózaga un escogido programa:

De nueve á once gran concierto en la rambla de San Juan, por una de las músicas militares de la guarnición y la sociedad coral «El Ancora».

En el Ayuntamiento

Sesión borrascosísima

Había gran expectación para la sesión de ayer pues tenía que tirarse de lo - el pozo seco de la rambla.

Cuando llegamos á la Casa grande vimos á todos los concejales de la fracción cafellista, presentes en la actualidad en Tarragona excepto el Sr. Sans que también llegó después, cuando había empezado ya el acto; los republicanos estaban todos, menos el Sr. Monguió.

En el antesalón vimos á todos los individuos de la guardia municipal, guarderíos, con carabinas, policía gubernativa, y más al interior numerosa guardia civil al mando de un teniente.

Se abren las puertas y en un momento un público enorme invade el salón.

Dos guardias municipales se colocan al lado de la barra que separa el público de los escaños.

Se hallan presentes los Sres. Guasch, Cuchi, Perúlles, Martínez, Salinas, Cirera, Oliva, Fontcuberta, Caballé, Nin, Pallarés, Merola y Brell, presididos por el Sr. Prat.

El señor Secretario da lectura al acta anterior y al terminar, el Sr. Caballé protesta de las palabras del Presidente cuando dijo, al referirse al acuerdo de negando una subvención para la ermita de la Salud, que fué debido al estado de ánimo en que se hallaban los concejales.

Después manifiesta que el Sr. Redón intentó leer el consabido dictámen de la comisión informadora, después de levantada la sesión, y del acta resulta lo contrario.

Con este motivo se promueve una larga discusión entre los Sres. Cuchi, Guasch, Nin y Caballé, que sostienen lo dicho por este último concejal, y el señor Presidente, que afirma que el mencionado Sr. Redón dió principio á la referida lectura antes de levantarse la sesión.

El Sr. Presidente dice que la votación decidirá quién está en lo cierto, y el señor Pallarés sostiene el criterio de que los concejales que no asistieron á la última sesión deben abstenerse de votar, puesto que ignoran lo que ocurrió.

El Sr. Prat entiende que deben votar todos y que para ilustrarse está la discusión.

Después de mucho hablar en pro y en contra, se pasa á votación el asunto. Dicen si, los Sres. Martínez, Brell, Salinas, Oliva y Presidente; dijeron no los Sres. Guasch, Cuchi, Perúlles, Cirera, Fontcuberta, Caballé, Nin, Pallarés y March.

Hemos de hacer notar que durante esta discusión no pasó un momento el vocero del público oyéndose gritos de toda clase. El señor Alcalde agitaba la campanilla continuamente pero el escenario era formidable.

Se da lectura á una comunicación del señor gobernador civil participando haberse dictado por el señor juez de 1.ª Instancia é Instrucción auto de procesa-

miento contra D. Pedro Redón, suspendiéndole en el cargo de concejal.

El Sr. Caballé pide la palabra para presentar una proposición incidental y la Presidencia le dice que sobre esto no puede permitir discusión, gritos en el público y protesta del Sr. Caballé. (En este momento entra en el salón el señor Sans).

Son aprobados todos los dictámenes que figuraban en la orden del día.

Se lee el dictámen que firman los señores Guasch, Redón y Perúlles sobre lo del pozo.

El Sr. Guasch pide la palabra y dice que sostiene todos los extremos del dictámen.

El Presidente dice que antes debe leerse el otro dictámen de la Alcaldía, como así se hace.

Terminada la lectura de ambos documentos, se concede la palabra al señor Sans el cuál habla de los suelos que por encargo de la réplica ponencia aparecieron en el Diario de Tarragona y en La Cruz, y dice que de los mismos resultan dos extremos que convieneclarcer que el Alcalde regateó los datos pedidos, y que el asunto del pozo entraña un petit Panamá.

El Sr. Caballé pide la palabra para una cuestión de orden y ruega que no se permita al Sr. Sans hablar de lo que dicen los periódicos sino de lo que dicen los documentos leídos. Termina diciendo que la discusión debe concetrarse á estos escritos y no salir con divagaciones.

El señor Presidente dice que quiere dar la mayor amplitud posible á la discusión.

El Sr. Sans pregunta: ¿es correcto dar esos documentos al público antes de conocerlos el Consistorio? ¿Es cierto que los señores de la comisión visitaron á los periódicos?

El Sr. Guasch refiere que el señor March les dió todas las facilidades pero que al día siguiente, al posponerse de la Alcaldía el Sr. Prat, sólo encontraron dificultades, negándose algunos documentos que le pidieron. (Escandalazo).

Es cierto—sigue diciendo el señor Guasch—que visitamos los periódicos pero fué á consecuencia de haberse negado el alcalde á que figurase el dictámen en la orden del día.

El Sr. Sans dice que antes de calificar el asunto de petit Panamá debían procurarse pruebas firmadas.

El Sr. Guasch replica con energía que no se las procuraron porque con lo averiguado había lo suficiente para adquirir el convencimiento moral, qué es la mejor prueba, como así lo ha entendido el pueblo que ha dado su fallo definitivo. Al terminar el señor Guasch es objeto de una ovación.

El Sr. Cuchi tercia en la discusión para decir que el Sr. Sans ha ejercido funciones de Juez, tal vez para cojer al Sr. Guasch en un renuncio y formular luego una denuncia. Esta actitud no se ha observado nunca en el Consistorio, (aplausos estruendosos).

El Sr. Sans pide la lectura de un acuerdo de 5 de octubre de 1906 que se refiere á que no se admitirán denuncias más que debidamente probadas para presentarlas al Juzgado.

El Sr. Guasch: esto de los Tribunales ya vendrá, después, ahora debe decir la Cor. oración si la comisión informadora ha cumplido ó no con su deber, sin tratar de desviar el asunto. (aplausos).

El Presidente pregunta al Sr. Guasch si sostiene que el asunto entraña delito.

El Sr. Guasch: lo que digo es que la Corporación debe manifestar si la comisión ha cumplido bien ó mal.

Agradecemos la deferencia.

El Sr. Caballé propone conste en acta haber visto con gusto el trabajo de dicha comisión al emitir dictamen.

El Sr. Brell pide la palabra y se produce en el salón un escándalo fenomenal. Parecía aquello una plaza de toros.

Finalmente, después de mucho discutir los concejales, y de gritar el público, se acordó aceptar el tantas veces repetido dictámen, con una aclaración: que si bien la Alcaldía no opuso serias dificultades á la labor de la comisión tampoco dijeron.

El Sr. Martínez pidió la palabra y luego desistió de hablar, sin duda por el tumulto que arreciaba en el público. Según nuestras noticias, este señor concejal deseaba hacer constar que se ha incluido indebidamente su nombre entre los que fueron á Barcelona á comprar la bomba, pues dijo que nadie tenía que ver con este asunto. El Sr. Martínez, que es persona formal, creemos sostenerlo que manifestó delante de varias personas y sabremos á qué atenernos.

A ruego del Sr. Caballé se hace constar el sentimiento con que se ha visto la separación del Sr. Redón, y este acuerdo se será comunicado oficialmente.

Al salir los Sres. Guasch y Cuchi fueron aclamados por el público que estaba apostado en la plaza.

Al Sr. Sanz se le hizo objeto de una manifestación de desagrado, lo propio que á los Sres. Prat y Brell. La policía tuvo que despejar la plaza y las calles cercanas.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago siguiente:

Señor depositario pagador, 2.169'99 pesetas.

La Comisión del Concurso de aprendices del «Ateneu» de Tarragona, teniendo noticias de que se están terminando algunos trabajos para el mismo, ha prorrogado el plazo de admisión hasta las once de esta noche.

Se da lectura á una comunicación del señor gobernador civil participando haberse dictado por el señor juez de 1.ª Instancia é Instrucción auto de procesa-

miento contra D. Pedro Redón, suspendiéndole en el cargo de concejal.

El Sr. Caballé pide la palabra para presentar una proposición incidental y la Presidencia le dice que sobre esto no puede permitir discusión, gritos en el público y protesta del Sr. Caballé. (En este momento entra en el salón el señor Sans).

Son aprobados todos los dictámenes que figuraban en la orden del día.

Se lee el dictámen que firman los señores Guasch, Redón y Perúlles sobre lo del pozo.

El Sr. Guasch pide la palabra y dice que sostiene todos los extremos del dictámen.

El Presidente dice que antes debe leerse el otro dictámen de la Alcaldía, como así se hace.

Ha llamado la atención que el escudo del centro no vaya coronado de la palma que aparece en todos los escudos de Tarragona.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo jefe de policía de esta provincia,

Telegrafian de la Corte:

«Mañana empezará á hacerse efectivo en esta capital el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la prestación personal, arbitrio establecido con carácter provisional para compensar al Municipio de la baja que experimenta en sus ingresos á causa de la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

En unos solares de Ensanche, cerca de la calle de Pardinas, se ha instalado un campamento donde se albergarán y comerán los vecinos que no se hayan redimido de dicha prestación.»

Dicen de Vigo:

«Cerca de media noche se oyó la sirena de un buque que tocaba repetidamente. Era el vapor inglés «Varones», que encalló hace algunos días en la playa de Bouzas, y acabó de ser puesto á flote, y anuncia de este modo el éxito de los trabajos que se habían realizado para ello.

Por su propia máquina el «Veronese» se trasladó á la bahía y fondeó.

Es importante el salvamento de este buque, pues la carga que lleva está valorada en más de quince millones de pesetas.»

En virtud de auto dictado por el Juzgado de Burgos, queda alzada la retención de los Títulos de la deuda perpetua al 4 por 100, en el distrito de 1907, Interior, Serie C. núm. 55,329, Serie D, números 14,967 y 51,651.

Atendiendo un ruego de la Cámara de comercio, cuando se modifique el horario de las compañías de ferrocarriles, la del Norte establecerá un tren rápido desde esta ciudad á Lérida, que saldrá á las ocho y media de la mañana y llegará á la capital de destino á la misma hora en que llega actualmente el que sale á las siete y media.

El juicio señalado para ayer en la Audiencia tuvo que suspenderse y se celebrará hoy.

En vista de que han cesado los grandes cañones, en breves reanudarán los interrumpidos ejercicios militares los cuerpos de esta guarnición, los cuales deben efectuar cada uno dos paseos militares mensuales.

Puede asegurarse que pronto se hará pública una combinación de ascensos en el generalato que prepara el ministerio de la Guerra.

En virtud de ella será ascendido á teniente general el Sr. Echagüe, á quien se nombrará probablemente jefe del cuarto militar del rey ó bien jefe del cuerpo de alabarderos.

Por el Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro en Madrid quedan reclamados todos los Títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, 2.ª emisión correspondientes á las series B, C, D, E y F, que no tengan los requisitos de que la numeración de los títulos y cupones no contengan los ceros á la izquierda hasta completar el número de seis guarismos y no tengan estampado el sello en seco de la Dirección general de la Deuda.

En virtud de ella será ascendido á teniente general el Sr. Echagüe, á quien se nombrará probablemente jefe del cuarto militar del rey ó bien jefe del cuerpo de alabarderos.

Por el Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro en Madrid quedan reclamados todos los Títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, 2.ª emisión correspondientes á las series B, C, D, E y F, que no tengan los requisitos de que la numeración de los títulos y cupones no contengan los ceros á la izquierda hasta completar el número de seis guarismos y no tengan estampado el sello en seco de la Dirección general de la Deuda.

En virtud de ella será ascendido á teniente general el Sr. Echagüe, á quien se nombrará probablemente jefe del cuarto militar del rey ó bien jefe del cuerpo de alabarderos.

Por el Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro en Madrid quedan reclamados todos los Títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, 2.ª emisión correspondientes á las series B, C, D, E y F, que no tengan los requisitos de que la numeración de los títulos y cupones no contengan los ceros á la izquierda hasta completar el número de seis guarismos y no tengan estampado el sello en seco de la Dirección general de la Deuda.

En virtud de ella será ascendido á teniente general el Sr. Echagüe, á quien se nombrará probablemente jefe del cuarto militar del rey ó bien jefe del cuerpo de alabarderos.

Por el Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro en Madrid quedan reclamados todos los Títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, 2.ª emisión correspondientes á las series B, C, D, E y F, que no tengan los requisitos de que la numeración de los títulos y cupones no contengan los ceros á la izquierda hasta completar el número de seis guarismos y no tengan estampado el sello en seco de la Dirección general de la Deuda.

En virtud de ella será ascendido á teniente general el Sr. Echagüe, á quien se nombrará probablemente jefe del cuarto militar del rey ó bien jefe del cuerpo de alabarderos.

Por el Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro en Madrid quedan reclamados todos los Títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, 2.ª emisión correspondientes á las series B, C, D, E y F, que no tengan los requisitos de que la numeración de los títulos y cupones no contengan los ceros á la izquierda hasta completar el número de seis guarismos y no tengan estampado el sello en seco de la Dirección general de la Deuda.

En virtud de ella será ascendido á teniente general el Sr. Echagüe, á quien se nombrará probablemente jefe del cuarto militar del rey ó bien jefe del cuerpo de alabarderos.

Por el Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro en Madrid quedan reclamados todos los Títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, 2.ª emisión correspondientes á las series B, C, D, E y F, que no tengan los requisitos de que la numeración de los títulos y cupones no contengan los ceros á la izquierda hasta completar el número de seis

sixecareu al cel
l'Hostia divina!
Y al rebrer l'Esperit Sant
que amor os dona
rebeu de tots los fiels
l'emborabona.

R. Sans

Tarragona, 21 setembre de 1907.

OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* del dia 20:
Administración Central.—Ministerio de Fomento.—Circular de la Delegación Regia de Pósitos modificando la base 5.^a y letra C. de la base 4.^a de la circular de 4 de junio último.

Gobierno de la provincia.—Circular recordando a los alcaldes que la remisión al señor Comisario de Gobernación los datos que contiene la circular publicada en el *Boletín Oficial* núm. 171 correspondiente al dia 19 del mes de julio último.

Minas.—Anuncia instancia por don Adolfo de Nait vecino de Barcelona, solicitando veinticuatro pertenencias minerales de hierro con el nombre de «Rositas» en términos municipales de Dos Aguas y Riudecols.

Alcaldías.—Las de San Vicente dels Cabdes y Fatarella anuncian la subasta de las especies de consumos, la de Milà de arbitrios extraordinarios, y la de Vendrell tener aprobado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1908.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Huelva y Valencia v. «Cabo San Sebastián», de 952 ts. c. Zorroza, con cargo general; consignado á D. Mariano Pérez.

Despachadas

Para Liverpool y esc. v. inglés «Granvia», con cargo general.

Para Liverpool y esc. v. ing. «Opal», con id. id.

Para Marsella y esc. v. «Cabo San Sebastián», con id. id.

Mercado de la semana

Nota de precios

Alcohol rectificado de vino 95/96° de 144 á 145 ptas. hecto.

Idem destilado de vino 94/95° de 140 ptas. id. id.

(En dichos precios va comprendido el impuesto de consumos ó sean 50 pesetas por hectómetro).

Vinos blancos v. Río Utiel de 5 1/4 6 grados id. id.

Vinos rosados id. 5 1/4 á 5 y 1/2 id.

Vinos tintos del campo, id. 5 1/2 5 3/4 id. id.

Vinos del Vendrell, v. id. 5 1/2 id.

Idem priorato id. 6 1/2 id.

Mistela blanca de 38 á 40 ptas. carga.

Idem tinta de 43 á 45 id. id.

Azufres de 6 1/2 id. grado.

Leche condensada, marca CHAM,

5 1/2 ptas. caja.

Leche perfección marca la VACA, á 32 ptas. caja.

Higos Fraga, no hay existencias.

Higos negros, no hay existencia.

Sal grano, á 1 ptas. ó 80 los 40 kilos, por vagones.

Sal molida, á ptas. á 1'00 los 40 kilos.

Avellana.—Embarque, á 40'00 pesetas el saco de 58 kilos y medio.

Avellana garbillada de 41'00 pesetas el saco de id. id.

Avellana escogida á 44'00 pesetas el idem idem.

Almendra mollar, en cáscara de 50 pesetas los 50 ks. y medio.

Almendra fuerte en cáscara de 16 á 18 pesetas cuartera.

Algarrobas de 7'50 á 8 ptas. los 40 kilos.

Aceites finos del campo, á 6'75 pesetas los 4 litros.

Id. corriente, á 6'50 id. id.

Pesca salada.—Viveros de 18 á 20 pesetas tamaño grande el millar.

Ares, tamaño grande, de 20 a 21 id. id.

Sadas, á 22 ptas. millar.

Bacalao.—Se cotiza á 48'00 ptas. los 40 kilos el Islandia.

Noruega á 48'00 ptas.

Mezclado de 46 ptas. los 40 kilos.

Atunes, Tronco, Venida, de 95 á 100 duros, Costa 45 id.

Sorra fresca, á 100 id.

Gangacho, de 32 á 33 id.

Espineta, de 28 á 30 id.

Descargamiento teñido, de 95 á 100 duros.

Sorra de 44 á 45 id.

Tronco á 75 id.

Sangacho, á 45 id.

Congrio de 60 á 60 id. id.

Mojama, no hay existencia.

Grano almendra esperanza, 1.^a á 120 id. id. largueta á 125 id.

Id. id. comun á 100 los 41'600.

Grano avellana 1.^a á 80 ptas.

Id. id. 2.^a á 72 ptas. los 41'600.

Cebada á 25 ptas. los 70 kilos.

Maiz blanco á 10 y 1/2 ptas. id. id.

Arroz-Amonquili, Número 9, á 40'50 ptas. Núm. 1, 41'50; Núm. 3, 45'00 ptas.

Arroz Bomba, número 1, 46'00, núm. 2, 50'00, núm. 3, á 57'50 ptas. los 100 kilos.

Rebera, 52 sup. Ayuda, 50 y 50.

Cáceres y O. España 164'00 164'50.

Harina de arroz, de 31 á 32 ptas., los 100 kilos.

Garbanzos Saucos núm. 12, á 100 ptas., núm. 14 á 105 id.; núm. 16 á 115 id.; núm. 20 á 125 ptas. los 100 ks.

Garbanzos Andaluces de 50 á 70 ptas. los 100 kilos según clases.

Habichuelas país, Pinet, de 47 á 50 pesetas los 100 kilos.

Idem extranjeras no hay existencia.

Melones, de 1'50 á 3'50 la docena.

Naranjas, no hay existencia.

Lentejas Francesas, á 100 pesetas los 100 kilos.

Idem pais, á 50 idem id.

Habichuelas Caretas, no hay existencia.

Sosa Cáustica.—En barriles madera, á 37'50 los 100 Kg.

Sémola marca S. S. S., á 4'75 pesetas los 100 Kg.

Azúcares.—Blanquilla, á 47'314 reales arroba; Granulada, 48 id. id.; Cortadillo Badalona, de 55 á 58 id. id.

Cafés.—Puerto Rico á 27 duros 41 kg. 600.

Id. Santos de 23'14 duros 10. id.

Id. Méjico á 25 id. id.

Id. Guatema á 22'12 id.

Hierros fundidos, á 110 pesetas lona; Id. comerciales, vase á 20 de las los 100 kilogramos.

Petróleo caja, 22'50 ptas.

Gasolina, de 22'50 id. la caja de dos latas.

Harinas: Extra gluten á 18'114 reales los 100 ks.

Id. 1.^a á 17'12 id. id.

Nitratososa de 15'16 á 35'00 id. los 100 id.

Kainita 25'30 á 28'25 id. id.

Sulfato hierro molido á 9'25 los 100 kilos, en saco de 100 kilos.

Sulfato amónico de 20/21 á 36'50 pesetas los 100 kilos.

Sulfato hierro grano, 8'75 idem. los 100 id.

Sulfato de potasa de 90'95 á 30'50 id. los 100 id.

Sulfato de cobre inglés de 97 á 100 pesetas los 100 id.

Sulfato de cobre Rio Tinto de 96 á 99 los 100 id.

Azufre Floristela, 0'00 á 0 id. saco de 00 idem.

Cloruro de cal á 25 id. los 100 id.

Superfosfato de cal de 45/15 ácido fosfórico, 29'25 id. los 100 id.

Idem id. de 18'20 id. id. 11'75 id. los 100 id.

Idem id. de 16'18 id. id. á 11'15 id. los 100 id.

Abono completo para cereales, 20'50 saco de 70 kilos.

Idem id. para legumbres 4'16'50 id.

Pimiento negra á 16 reales ks.

Canela Ceilan de 20 á 24.

Alpiste Sevilla, á 28'00 ptas. los 100 ks.

Cañamones, á 36 id. id. saco de 00 idem.

Habones, á 20 id. id.

Maiz amarillo á 18 los 100 id.

Mijo, á 18 id. los 70 litros.

Arvejones, 12'50 á 13 ptas. los 70 litros.

Semilla Nabo, á 29 ptas. los id.

Habas á 11 á 12 los id.

Panizo, á 21'50 id. id.

Habina á 28'00 los id.

Salvado, á 15 reales el saco.

Menudillo, 17 á 18 id. el id.

Azafrán Mancha 1.^a clase nueva, 43 á 48 ptas. los 400 gramos. Según clase.

Trigos, de 13 á 15'00 pesetas los 55 ks.

Patatas tiernas de 1'5 á 1'25 los 10 kilos.

Cebollas, á 2'25 ptas. los 40 kilos.

Carburó calcio, de 50 á 53 pesetas los 100 kilos. Según clase.

Carbones ingleses.—Cardiff superior para vapor á 45 ptas. los 1.000 kilos; id. para Fragua á 49 id. id.; Antracita á 60 id. id. Llama á 42 id.

Ácido muriático de 19/20 refinado á 22 ptas. los 100 Kg.

Huevos, 1'65 ptas. docena.

Pasas Málaga de 00 á 00 ptas. caja de 10 Kg. No hay existencia.—M. A.

Tarragona, 20 setiembre 1907.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 20

por 100 interior contado..... 88'35

por 100 idem fin de mes..... 82'27

por 100 idem fin proximo..... 100'80

por 100 amortizable..... 100'80

de Banco España..... 4'18

Tibacalera..... 4'02

Cambios de París..... 18'45

d-m de Londres..... 28'54

PREMIOS MAYORES

Compañía Transatlántica 4 por 100. 000'00 000'00

"LA ACTIVIDAD,"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904.

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona,

Zaragoza y San Sebastián.

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400%.

Suscriptores en general: Más de 80.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 74.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2000.

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 2.650.

Importe de dichos contratos: Más de 200.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmns. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más o menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiere) un fondo para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un médico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez, (más de una peseta diaria).

Seguro a plazo fijo desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general: ahorro así es mejor que el ahorro al Seguro de Renta Vitalicia inmediata conveniente á las personas sin heredero que les interese.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Impostiones de capital á interés: 5% anual por uno ó más años, 4% anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo deseá en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Génér.—Caballeros

FONDA DE SAN JAIME

JUAN ESTEVE

REUS. Calles Aleus, 6 y Vila, 1—REUS

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por

100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

JARABE HIPOFOSFÍTOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfítos cal, estriñina, hierro, manganeso, quinina, cosa, cianina, neurostina (tóxico orgánico) formato posa. Anemia cerebral; enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de Plata

GIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura. TARRAGONA, MAYOR, 14.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Cuba y Méjico

El dia 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 27 de la Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con tránsito en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

linea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, isla de Santo Domingo.

tambien admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

linea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayara etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Cero, Carupano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Granada con trasbordo en Cúrcaro.

Línea de Filipinas

El dia 12 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los cuertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 8 de octubre saldrá de Barcelona, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Po

El dia 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 27 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Po cop. en Cartagena, Mazagón y otros puertos de Costa-Oeste de África, Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Málaga y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso hacia los puertos de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona en la ruta de las Indias.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alejamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dietetico servicio. Rebasos á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo, Rejas, por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los netos de exportación. La Compañía hace rebajas de 5% por 100 en los netos de determina sus artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de Madrid del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y, en la preparación de los artículos es suya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás,

Plaza de Olózaga.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA
PINO, 5

Fotograbados de antetipia y
de raya para todos los objetos

de sefuerzos

de un Coquillo de Sustancia

de la Magistratura

de la Armada

de la Marina

de la Fuerza Aérea

de la Infantería de Marina

de la Artillería

de la Guardia Civil

de la Gendarmería

de la Policía Local

de la Guardia Civil

de la Guardia Civil